

PRONTUARIO

TÍTULO:	Practicum en psicología
CODIFICACIÓN:	PSI 455
PRERREQUISITOS:	PSI 205, PSI 303, PSI 425 aprobados
CRÉDITOS/HORAS:	3 créditos 120 horas de práctica 1 término

DESCRIPCIÓN

Experiencia de inmersión en organizaciones, comunidades y escenarios reales en los que el estudiantado se familiariza con las dinámicas de trabajo en torno a la psicología general, el bienestar y el desarrollo humano. Se requiere haber completado todos los cursos previos de la concentración. Además de la guía de una profesora o profesor de la disciplina, en los centros de inmersión los estudiantes se conducen bajo la supervisión de un profesional de la disciplina.

JUSTIFICACIÓN

La psicología es una ciencia que estudia la conducta humana basada en unos enfoques teóricos que dan un marco de referencia para su estudio. No obstante, para la integración de estos conocimientos es relevante la exposición del estudiante a escenarios reales donde pueda familiarizarse con las labores de la disciplina. De esta manera comenzará a entender e integrar conocimientos adquiridos en los cursos de concentración de estudios.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- **Sentido ético y justicia social**
- **Comunicación**

OBJETIVOS

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

1. Conocer de forma clara del funcionamiento de un escenario real de trabajo relacionado a la psicología, el bienestar y el desarrollo humano.
2. Demostrar la capacidad de realizar trabajos en equipo y comunicar posturas de manera efectiva.
3. Aplicar el pensamiento crítico al expresar sus posturas con respecto a diversas temáticas dentro de la psicología.
4. Comprender en un contexto práctico, las violaciones al código de ética en que puede incurrir como estudiante y prevenirlas.
5. Observar en situaciones reales las destrezas y técnicas aprendidas en los cursos de su concentración de estudios.
6. Demostrar su compromiso con la diversidad, los derechos humanos y las prácticas de equidad.
7. Practicar una comunicación efectiva en el ámbito profesional.
8. Realizar la elaboración de informes de trabajo utilizando un lenguaje profesional.
9. Demostrar autonomía y asumir posiciones defendiendo su propio criterio.

CONTENIDO

- I. Introducción a la práctica
 - A. Discusión de los elementos relacionados a la práctica, sus responsabilidades, tareas a cumplir como parte del proceso, discusión del prontuario y formas evaluativas del mismo
- II. Selección del centro
 - A. Selección del centro de práctica
 - B. Familiarizarse con el objetivo, la misión y visión del centro de práctica
 - C. Reconocimiento de los marcos teóricos y los servicios asociados al centro de práctica
 - D. Visitas iniciales al centro de práctica para lograr la entrada al mismo
- III. Participación activa en el centro de práctica
 - A. Familiarizarse con el equipo de trabajo y las estrategias del centro de práctica desde una perspectiva psicológica

- B. Observación del manejo de actividades en un contexto real de una organización o trabajo
 - C. Cumplimiento con las tareas delegadas por el personal del centro
 - D. Cumplimiento de 120 horas de práctica
 - E. Reuniones con el Profesor (a) según sea requerido en el proceso
- IV. Rendición de cuentas del proceso de práctica
- A. Preparar el informe mensual de la experiencia
 - B. Reuniones periódicas con el o la docente a cargo del curso
 - C. Evaluación del estudiante supervisado (a) en el centro de práctica
 1. Se utilizará una rúbrica establecida para esta evaluación

METODOLOGÍA

Se recomiendan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- Bitácora de la experiencia
- Storytelling
- Coaching, supervisión y evaluación orientado a dar apoyo al estudiante en su práctica
- Planes
- Autoevaluación
- Evaluación de pares
- Rúbricas de supervisión

EVALUACIÓN

Composiciones	25%
Trabajos parciales	30%
Participación	15%
Experiencia de inmersión	<u>30%</u>
TOTAL	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, DSM-5 (5th ed.)*. American Psychiatric Association.

Austin, K. (2016). *Confronting malpractice legal and ethical dilemmas in psychotherapy*. Pearson.

Hammond, D.C. (2002). *Improving Therapeutic Communication: A Guide for Developing Effective Techniques*. California: John Wiley & Sons.

Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico (1992). *Reglamento y código de ética de Psicólogos de Puerto Rico*. Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico.

Lloyd, Raymond (2004) *A Guide to Psychology and its Practice*.
<http://www.guidetopsychology.com/index.html>

Lowman, R. (2006). *A guide to Psychology best practice*.
<http://www.guidetopsychology.com/index.html>.

Lowman, R. (1985). *Casebook on ethics and standards for the practice of psychology in organizations*. College Park.

Mitchell, W. (2007). *Documentation in counselor records an overview in ethical, legal and clinical issues*. American Counseling Association. American Psychological Association.

Rivero, A. (2014). *La ciencia y el arte de entrevistar, conceptos, estrategias, investigaciones y aplicaciones prácticas*. Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

Velez, L. (2010) Mobbing: consejería y consultoría en Puerto Rico. *Revista de Derechos Humanos y Transformación de conflictos*, 2, 56-67.
<http://iniprodeh.org/revistaDerechosHumanos%VOL2.pdf>

Vélez, L. (2006). *Mobbing: un ataque a la dignidad ¿acaso te acosan?*. Ediciones Situm

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu/>

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

CURSOS DE INVESTIGACIÓN

Los ejercicios de aplicación de técnicas de investigación social que se estarán realizando como parte de la práctica supervisada son con fines académicos y buscan promover el desarrollo de competencias profesionales en el estudiantado. Por tanto, seguirán y cumplirán con todas las reglamentaciones establecidas para la protección de los derechos y el bienestar de los sujetos humanos que participen en los procesos investigativos.

Derechos reservados | Sagrado | Noviembre, 2022